



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y MESA DE PARTES VIRTUALES DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

a) Objeto y fines de la contratación

El objetivo general de esta contratación es poder agilizar los trámites documentarios que se trabajan día a día en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, mediante la contratación de un profesional o personas jurídica para el desarrollo de una plataforma tecnológica de firma digital y mesa de partes virtual integrada al sistema de trámite documentario.

En ese sentido, el servicio a contratar tiene la finalidad de atender en requerimiento de la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

b) Monto base de la oferta

SOLICITUD DE SERVICIOS N°000239	VALOR REFERENCIAL
IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y MESA DE PARTES VIRTUALES	S/15,000.00
TOTAL	S/ 15,000.00

c) Términos de referencia

El servicio de implementación de firma digital y mesa de partes virtuales debe cumplir con lo detallado en la solicitud del servicio y anexos:

- *Solicitud de servicios N° 000239-2022-USST -SBCH*





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

SOLICITUD DE SERVICIOS N° 000239				
DEPENDENCIA ORIGEN: UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLOGICO		Usuario: WLLAMOSAS		
SOLICITANTE: LLAMOSAS PRIMATELLI WALTER EDUARDO		Fecha: 26/02/2022		
REFERENCIA: IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y MESA DE PARTES VIRTUAL.		Hora: 12:12:47		
REGISTRO TRAMITE: 221547.001		Día Mes Año		
Código	Cantidad	U.de Med.	Descripción	
UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLOGICO S07.855.0002	1.0000	UNDAD	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMA INFORMATICO	IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL Y MESA DE PARTES VIRTUAL
<p>firmado por : WLLAMOSAS</p> <p>probado por: LLAMOSAS PRIMATELLI WALTER EDUARDO</p> <p>Cargo: JEFE UNIDAD</p> <p>Dependencia: UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLOGICO</p>				

Emitido por : WLLAMOSAS

Aprobado por: LLAMOSAS PRIMATELLI WALTER EDUARDO
0063-SOLICITUD DE SERVICIOS

Cargo: JEFE UNIDAD

Dependencia: UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLÓGICO

LICITACIÓN DE SERVICIOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Ing. Walker E. Llamasos Primatelli
JEFE UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTES TECNOLÓGICOS

A circular stamp with the text "SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO" around the perimeter. In the center, it says "JEF. DE ADMINISTRACION" and "OFICINA GENERAL DE AUTORIZACION". A diagonal line is drawn through the center of the stamp.

A circular stamp with the text "SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO" around the top and "JEFÉ UNIDAD DE LOGÍSTICA C.P.S.I.O." around the bottom. In the center, the word "Voto" is written and crossed out with a large blue X.

A circular stamp with the text 'SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHILE' around the perimeter and 'JEFÉ UNIDAD DE SISTEMAS Y SOCIOLOGÍA' in the center. A blue ink signature is overlaid on the stamp.



Unidos para servir.

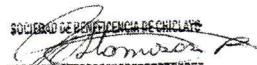
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

ANEXO N° 02

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 239-2022

Área usuaria:	Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico
1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Implementación de Firma Digital y Mesa de Partes Virtual.
2. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none">La aplicación de una solución tecnológica de firma digital minimizará el uso de papel en Beneficencia Chiclayo y agilizará la gestión documental.Los documentos firmados digitalmente tendrán la misma validez legal que con la firma manuscrita.La aplicación de una solución tecnológica de firma digital desplazará el uso de archivos físicos y reducirá costos del almacenamiento y custodia de documentos.La aplicación de una solución tecnológica de Mesa de partes virtual facilitará la presentación de solicitudes y otros documentos a la ciudadanía y entidades externas.
3. Características del servicio	Se adjuntan los Términos de Referencia donde se detallan las características del servicio.
4. Acondicionamiento, montaje o instalación para bienes	NO APLICA
5. Tipo, justificación y características de la Obra	NO APLICA
6. Lugar de entrega o lugar de prestación del servicio	Sociedad de Beneficencia de Chiclayo - Oficina Principal.
7. Consideraciones adicionales	
Capacitación	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Servicio de mantenimiento	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Soporte Técnico	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Garantía comercial o de fabricante	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>


Walter R. Díazosas Primalielli
JEFE UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLÓGICO





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATAR UN PROFESIONAL O PERSONA JURÍDICA PARA EL
DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE FIRMA DIGITAL
Y MESA DE PARTES VIRTUAL INTEGRADA AL SISTEMA DE TRÁMITE
DOCUMENTARIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

1. ANTECEDENTES

- a) El 08 de febrero del 2022 la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico a mi cargo alcanzó a la Presidencia el informe N°009-2022-USST-SBCH el cual propone implementación de Firma Digital y Mesa de Partes Virtual en esta Entidad.
- b) El 17 de febrero del 2022 la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico a mi cargo alcanzó a Gerencia el Informe Técnico N°010-2022-USST-SBCH el cual recomienda implementación de Firma Digital y Mesa de Partes Virtual en esta Entidad.
- c) El 22 de febrero del 2022 se solicitó a la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico a mi cargo, que alcanzara el anexo 2 (TDR) y la solicitud del servicio.

2. OBJETIVO

CONTRATAR UN PROFESIONAL O PERSONA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE FIRMA DIGITAL Y MESA DE PARTES VIRTUAL INTEGRADA AL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de 60 días calendarios

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1. Actualización de las aplicaciones haciendo uso de las siguientes herramientas:

- a. Lenguaje de Programación PHP 7
- b. Base de datos Postgres 10

4.2. La operatividad del sistema será íntegramente en entorno WEB con funcionalidad en la Internet y aplicable al Teletrabajo.

4.3 Debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Implementación 100% en software Libre
- Plataforma de desarrollo: PostgreSQL + PHP.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

- Plataforma operativa: Linux/Windows.
- Desarrollado para su funcionalidad en Internet.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA

- 01 año de motor de firma digital ilimitado y validado por INDECOPI bajo la normativa de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales en el Perú.
- Compatible con los DNI electrónicos emitidos por RENIEC, vigentes y los que se presenten en el tiempo.
- Compatibles con certificados digitales para Persona Jurídicas.
- Desarrollo e implementación de una solución tecnológica que permita integrar el proceso de firma digital interoperando con el Sistema de Trámite Documentario de Beneficencia Chiclayo, permitiendo que funcionalmente sea un único sistema de información.
- Uso de APIS REST multiplataforma compatibles con las tecnologías de Beneficencia Chiclayo.
- La solución debe contemplar y validar los elementos necesarios para la firma del documento electrónico que garantice la legalidad del documento firmado.
- La solución debe permitir elaborar el documento íntegro, modificarlo y compartirlo antes de la firma y cerrarlo después de la firma.
- La solución debe contar con una capa segura de acceso al almacén de documentos electrónicos firmados y no firmados.
- La solución debe brindar un medio seguro para la verificación y validación del documento firmado.
- La solución debe permitir firmar archivos en formato PDF (Document Management – Electronic document file format for long-term preservation), esto incluye que después de firmado el archivo debe seguir manteniéndose como PDF.
- La solución debe permitir insertar la firma gráfica en el archivo PDF de modo que se observe que el documento ha sido firmado.
- La solución deberá implementar una mesa de partes virtual que se comunique con el sistema de trámite documentario de Beneficencia Chiclayo y que brinde al ciudadano la facilidad de presentar documentos.

5. EXPERIENCIA DEL POSTOR

- a) Un Profesional en Computación, Informática, Sistemas y afines.
Presentar Título Profesional.
- b) Experiencia comprobada en Desarrollo de Sistemas en Beneficencias
Presentar contratos, constancias y/o comprobantes de pago.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1. La modalidad es por Orden de Servicios.
- 6.2. El pago del servicio requiere que cuente con la conformidad de la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Sociedad de Beneficencia Chiclayo.
- 6.3 La conformidad se realizará mediante informe y de acuerdo a las especificaciones establecidas en los presentes términos de referencia.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 7.1. Para dar por culminado sus servicios alcanzará los siguientes entregables:

- a. Sistema instalado en la Nube
- b. Tutoriales de Usuario
- c. Capacitación
- d. Certificado de garantía por 1 año para la solución gratuita sobre cualquier problema o inconveniente que se presente con el sistema.

8. SOBRE EL PAGO

- a. Pago al presentar el producto culminado y en producción.

9. CONFIDENCIALIDAD

- a. Confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Ing. Walter E. Llamocas Pimienta
JEF. UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLÓGICO





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

d) Cronograma del proceso de contratación

ETAPAS	FECHAS
Publicación del Proceso de Contratación Directa en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo – Convocatorias Publicas	03/03/2022
Presentación de propuestas económicas según Requerimiento, a los siguientes correos institucionales, abastecimientos@sbch.gob.pe ulogisticasbch@gmail.com	03/03/2022 – 07/03/2022
Evaluación de propuestas y Publicación de resultados.	08/03/2022
Elaboración de Orden de servicio y/o suscripción del contrato	9/03/2022

e) Condiciones adicionales.

❖ Prestación de Servicio:

Los servicios serán prestados en la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

❖ Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será hasta (60) días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o orden del servicio.

❖ Sistema de Contratación:

A todo costo por modalidad de contrata

